

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 139/2021

Acta N° 22/2021

VISTO: La necesidad de adquirir un enganche para remolque.

RESULTANDO:

1. Que por Resolución N° 150/2020 de fecha 30 de Setiembre de 2020 el Gobierno Municipal de La Paz dispuso la adquisición de un camión tipo doble cabina con volcadora.
2. Que por Resolución N° 121/2021 de fecha 18 de Agosto de 2021 el Gobierno Municipal de La Paz dispuso la adquisición de un remolque (trailer).

CONSIDERANDO:

1. Que se entiende oportuno adquirir un enganche para remolque, lo que permitirá dotar a la cuadrilla de equipamiento necesario para las diferentes intervenciones que se deban realizar en la ciudad cuando se crea necesario.
2. Que conforme a lo relacionado en el punto precedente, se realizó una consulta de precios, resultando conveniente la propuesta presentada por el proveedor **MOREIRA RUIZ DIAZ ALEXANDER FABIAN**.
3. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DISPONER** la adquisición de un enganche para remolque, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente.
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** en forma directa al proveedor **MOREIRA RUIZ DIAZ ALEXANDER FABIAN RUT 170162810013** la suma de US\$ 450 (dolares americanos cuatrocientos cincuenta con 00/100) más IVA.
3. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el **PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ Acción 4 Mantenimiento y equipamiento de Espacios Públicos, financiados con fondos provenientes del Literal A.**
4. **ENCOMENDAR** a las referentes de inventario a efectuar las altas y bajas pertinentes en el sistema de inventario.

5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.
6. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a los Departamento de Tesorería y Contabilidad y a la Gerencia de Sector Recursos Financieros con asiento en este Municipio y a las funcionarias referentes de inventario.
7. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
8. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.



Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz



Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



Isabel Solís
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz